

|  |
| --- |
| **Proceso de implantación de las recomendaciones seleccionadas** |
| **1.** **Proceso de identificación de la necesidad de implantar las recomendaciones y situación basal.**Una de las líneas estratégicas de la Dirección de Enfermería del Área de Salud VII (Murcia-Este), perteneciente al Servicio Murciano de Salud, es el desarrollo y potenciación del área de Investigación. En este sentido, se llevó a cabo un análisis mediante la técnica DAFO para conocer las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades respecto a esta área. En cuanto a la *situación* *basal*, atendiendo a los datos procedentes de la memoria científica, durante los últimos 2 años, 27 enfermeras, de un total de 530, han asistido a Jornadas y Congresos, presentando un total de 18 comunicaciones orales y 17 póster. En 2021 finalizó un proyecto de investigación, estando inmersos actualmente en otros dos.Desde dicho análisis, y desde la propia situación actual, se constata la necesidad de fomentar la participación de las enfermeras en líneas y proyectos de investigación, formación continuada relacionada con metodología de investigación, así como la asistencia a Congresos y Jornadas científicas, entre otras actividades, motivo por el que se estima la necesidad de implantar las recomendaciones seleccionadas dentro de este proyecto.**2. Listado, por orden de prioridad, de las recomendaciones de cada eje que la institución está interesada en implantar y evaluar.** 1. Crear una base de datos de enfermeras interesadas en investigar, con sus líneas de investigación o áreas de interés.
2. Potenciar figuras de enfermeras consultoras y referentes.
3. Identificar referentes de investigación y/o innovación en cada unidad asistencial y a su vez crear una red de coordinación entre todos los/as referentes y grupos de un mismo centro, para fomentar proyectos de investigación conjuntos. Todo ello liderado por el responsable de investigación de cada centro, y en coordinación (si procede) con los Institutos de Investigación Sanitaria.
4. Mejorar la difusión de los proyectos existentes y un proceso de captación más elaborado y facilitador para atraer a enfermeras interesadas en participar en grupos de investigación multidisciplinares.
5. Organizar clubs de lectura crítica para discutir y reflexionar sobre diferentes artículos de investigación.
6. Aumentar la formación continuada en metodología de investigación de forma multidisciplinar.
7. Establecer y favorecer o facilitar el acceso a un archivo de recursos disponibles y formación para los que quieran investigar.
8. Crear foros de encuentro que permitan aumentar la conexión y colaboración entre líderes o referentes de proyectos de investigación concretos de las Organizaciones.
9. Proporcionar Feedback/difusión de los resultados de los proyectos de investigación.
10. Compartir la información de lo que se hace en los distintos servicios a través de sesiones clínicas y/o sesiones de unidad.
11. Conocer qué líneas de investigación existen y qué investigadores/as para fomentar colaboraciones.
12. Crear un repositorio web, donde poder consultar los proyectos de investigación en los que se está trabajando o se ha trabajado en la Organización.
13. Difundir lo que se hace y fomentar el trabajo en red.
14. Establecer foros de interrelación con investigadores/as de otras disciplinas de la salud donde surjan ideas acerca de nuevas investigaciones conjuntas. A su vez, es necesario que esas profesionales pertenezcan a diferentes ámbitos (Área asistencial, docente, gestora, Institutos de Investigación...).
15. Favorecer la inclusión de enfermeras en los grupos/equipos de investigación multidisciplinares.
16. Facilitar la asistencia a foros científicos (Jornadas, congresos...) así como la formación continuada.
17. Potenciar la investigación/innovación en las figuras de enfermera de práctica avanzada (EPA).
18. Abrir líneas de investigación lideradas por estas figuras. Grupos de trabajo nacionales.
19. Fomentar la investigación e innovación de los mandos intermedios. Para ello sería importante que, para acceder a dichos puestos, se tuvieran en cuenta los méritos relacionados con la formación y la investigación.
20. Identificar necesidades de investigación en la evaluación de la práctica asistencial.
21. Impulsar la traslación a la práctica clínica de los resultados de la investigación e innovación.
22. Vincular la práctica clínica y la investigación.

**3. Descripción del proceso de implantación (estrategia, actividades, evaluación y recursos).** Para llevar a cabo el proceso de implantación de las recomendaciones seleccionadas planteamos una *estrategia* global gestora que permita potenciar las fortalezas de la institución y las oportunidades externas. Nos planteamos como meta desarrollar a medio plazo un mayor número de proyectos de investigación, con el fin de aumentar el conocimiento disciplinar y mejorar la práctica basada en evidencia científica.Procederemos inicialmente a la presentación del proyecto a nivel institucional, al Comité de Investigación del Área de Salud y a los responsables.Las *actividades* que se desplegarán para llevar a cabo la implantación de las recomendaciones son las siguientes:Recopilar información desde las Supervisiones de Unidad y Responsables de A. Primaria. Crear un archivo electrónico, organizando y clasificando la información. Difundir las convocatorias de plazas de profesores asociados. Estimular la presentación de solicitudes a dichas convocatorias. Crear un listado de profesores asociados. Establecer un grupo de contacto de profesores asociados. Organizar reuniones periódicas con los profesores asociados. Distribuir convocatorias de proyectos de investigación a través de correo electrónico, Intranet del Área y tablones de anuncios. Crear listas de distribución en RRSS. Realizar videoconferencias durante la jornada laboral, exponiendo brevemente los proyectos de investigación y favoreciendo la captación de participantes. Impartir formación específica sobre lectura crítica de artículos científicos. Identificar referentes en lectura crítica. Crear convocatorias para grupos de lectura crítica. Impartir formación específica sobre metodología de investigación. Implicar a los profesores asociados en la formación en metodología de investigación. Publicar en la intranet un archivo accesible con los recursos en investigación. Fomentar el uso de la Biblioteca Virtual de MurciaSalud. Distribuir los resultados de proyectos de investigación a través de correo electrónico, Intranet del Área, listas de distribución de RRSS y tablones de anuncios. Crear un repositorio en la intranet con las sesiones clínicas realizadas en los diferentes Servicios y Unidades. Confeccionar un archivo electrónico clasificando las líneas de investigación activas, incluyendo a los participantes en ellas. Organizar foros de encuentro periódicos, compartiendo los proyectos de investigación en desarrollo. Crear un foro para establecer sinergias entre todos los ámbitos: académico, asistencial e investigación (jornadas de investigación conjunta, defensas de los TFG o TFM, asistencia de los estudiantes a las sesiones clínicas enfermeras…). Crear un repositorio en la intranet conteniendo los proyectos de investigación activos y finalizados. Crear boletines informativos trimestrales. Distribuir los boletines a través de correo electrónico, Intranet del Área, listas de distribución de RRSS y tablones de anuncios. Organizar reuniones con grupos de investigación vinculados con el Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB), Universidad de Murcia y con la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS). Gestionar la inclusión de enfermeras en proyectos de investigación multidisciplinares. Coordinar la participación de enfermeras en esos proyectos. Establecer criterios para facilitar la asistencia a Jornadas, Congresos y formación relacionada con el puesto de trabajo. Impulsar e implantar la figura de enfermera de práctica avanzada. Iniciar líneas de investigación desde las consultas de Enfermedad Intestinal Inflamatoria, Heridas Crónicas y Estoma. Organizar formación específica en materia de investigación para mandos intermedios. Iniciar líneas de investigación relacionadas con la gestión sanitaria. Monitorizar indicadores de cuidados de enfermería. Identificar oportunidades de mejora. Actualización de circuitos, protocolos, procedimientos y vías clínicas. Fomentar la transferencia de resultados. Implantar asistencialmente programas derivados de los resultados obtenidos desde la evidencia científica. Adherirse al proyecto “Sumamos Excelencia” para implantación de recomendaciones en el manejo del dolor y la incontinencia urinaria.Se realizará una *evaluación* inicial de la implantación de las recomendaciones seleccionadas utilizando los indicadores de proceso y resultado correspondientes, repitiendo la evaluación al año y a los 4 años, siguiendo las indicaciones marcadas por el proyecto.Respecto a los *recursos* disponibles, disponemos de la Unidad Técnica de Comunicación, del Servicio de Informática, Servicio de Documentación y Biblioteca del Área de Salud, así como de la Biblioteca Virtual y el banco de preguntas y respuestas basadas en evidencia científica (Preevid) de MurciaSalud.**4. Responsable, equipo o estructura constituida para acometer la propuesta y su interacción.**Director de Enfermería, Subdirector de Enfermería de Cuidados, Subdirectora de Enfermería de A. Primaria y Continuidad de Cuidados, Supervisores/as de Área de Calidad y Formación, Docencia e Investigación, Gestión de Cuidados y Sistemas de Información, RRHH y RRMM, Supervisores de Unidad y Responsables de Enfermería de A. Primaria.**5. Cronograma de la implantación de las recomendaciones, con actividades a realizar y responsables en cada etapa de la implantación.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **RECOMENDACIONES** | **ACTIVIDADES** | **RESPONSABLES** | **FECHA** | **FECHA** |
| Crear una base de datos de enfermeras interesadas en investigar, con sus líneas de investigación o áreas de interés. | Recopilar información desde las Supervisiones de Unidad y Responsables de A. Primaria.Crear un archivo electrónico, organizando y clasificando la información. | Supervisor de Área de Docencia e Investigación. Supervisora de Área de Sistemas de Información.Supervisora de Área de Calidad y Formación.Supervisores de Unidad.Responsables de Enfermería de A. Primaria. | 2º T 2023 |  |
| Potenciar figuras de enfermeras consultoras y referentes.Identificar referentes de investigación y/o innovación en cada unidad asistencial y crear una red de coordinación entre todos los/as referentes y grupos de un mismo centro. | Difundir las convocatorias de plazas de profesores asociados.Estimular la presentación de solicitudes a dichas convocatorias.Crear un listado de profesores asociados.Establecer un grupo de contacto de profesores asociados.Organizar reuniones periódicas con los profesores asociados. | Director y Subdirectores de Enfermería.Supervisor de Área de Docencia e Investigación.Supervisores de Unidad.Responsables de Enfermería de A. Primaria. | 2º T 2023 |  |
| Mejorar la difusión de los proyectos existentes y un proceso de captación más elaborado y facilitador.  | Distribuir convocatorias de proyectos de investigación a través de correo electrónico, Intranet del Área y tablones de anuncios.Crear listas de distribución en RRSS.Realizar videoconferencias durante la jornada laboral, exponiendo brevemente los proyectos de investigación y favoreciendo la captación de participantes. | Supervisor de Área de Docencia e Investigación.Supervisora de Área de Calidad y Formación. | 2º T 2023 |  |
| Organizar clubs de lectura crítica.  | Impartir formación específica sobre lectura crítica de artículos científicos.Identificar referentes en lectura crítica.Crear convocatorias para grupos de lectura crítica. | Supervisora de Área de Calidad y Formación. | 2º-3º T 2023 |  |
| Aumentar la formación continuada en metodología de investigación de forma multidisciplinar.  | Impartir formación específica sobre metodología de investigación.Implicar a los profesores asociados en la formación en metodología de investigación. | Supervisora de Área de Calidad y Formación. | 2023 |  |
| Establecer y facilitar el acceso a un archivo de recursos disponibles y formación para los que quieran investigar.  | Publicar en la intranet un archivo accesible con los recursos en investigación.Fomentar el uso de la Biblioteca Virtual de MurciaSalud. | Supervisora de Área de Sistemas de Información.Supervisora de Área de Calidad y Formación. | 2º T 2023 |  |
| Crear foros de encuentro. Proporcionar difusión de los resultados de los proyectos de investigación. Compartir la información de lo que se hace en los distintos Servicios a través de sesiones clínicas y/o sesiones de unidad. Conocer qué líneas de investigación existen y qué investigadores/as para fomentar colaboraciones.  | Distribuir los resultados de proyectos de investigación a través de correo electrónico, Intranet del Área, listas de distribución de RRSS y tablones de anuncios.Crear un repositorio en la intranet con las sesiones clínicas realizadas en los diferentes Servicios y Unidades.Confeccionar un archivo electrónico clasificando las líneas de investigación activas, incluyendo a los participantes en ellas.Organizar foros de encuentro periódicos, compartiendo los proyectos de investigación en desarrollo.Crear un foro para establecer sinergias entre todos los ámbitos: académico, asistencial e investigación (jornadas de investigación conjunta, defensas de los TFG o TFM, asistencia de los estudiantes a las sesiones clínicas enfermeras…). | Supervisor de Área de Docencia e Investigación.Supervisora de Área de Calidad y Formación.Supervisora de Área de Sistemas de Información. | 2º- 3º T 2023 |  |
| Crear un repositorio web. | Crear un repositorio en la intranet conteniendo los proyectos de investigación activos y finalizados. | Supervisor de Área de Docencia e Investigación.Supervisora de Área de Calidad y Formación.Supervisora de Área de Sistemas de Información.  | 2º T 2023 |  |
| Difundir lo que se hace y fomentar el trabajo en red. | Crear boletines informativos trimestrales.Distribuir los boletines a través de correo electrónico, Intranet del Área, listas de distribución de RRSS y tablones de anuncios. | Supervisor de Área de Docencia e Investigación.Supervisora de Área de Calidad y Formación. | 3º-4º T 2023 |  |
| Establecer foros de interrelación con investigadores/as de otras disciplinas y ámbitos de la salud. | Organizar reuniones con grupos de investigación vinculados con el Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB), Universidad de Murcia y con la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS). | Director y Subdirectores de Enfermería.Supervisor de Área de Docencia e Investigación. | 2023-1º T 2024 |  |
| Favorecer la inclusión de enfermeras en los grupos/equipos de investigación multidisciplinares. | Gestionar la inclusión de enfermeras en proyectos de investigación multidisciplinares.Coordinar la participación de enfermeras en esos proyectos. | Director y Subdirectores de Enfermería.Supervisor de Área de Docencia e Investigación. | 2023 |  |
| Facilitar la asistencia a foros científicos y a la formación continuada. | Establecer criterios para facilitar la asistencia a Jornadas, Congresos y formación relacionada con el puesto de trabajo. | Director y Subdirectores de Enfermería.Supervisor de Área de Docencia e Investigación.Supervisora de Área de Calidad y Formación. | 2º T 2023 |  |
| Potenciar la investigación/innovación en las figuras de enfermera de práctica avanzada (EPA). Abrir líneas de investigación lideradas por estas figuras. Grupos de trabajo nacionales. | Impulsar e implantar la figura de enfermera de práctica avanzada.Iniciar líneas de investigación desde las consultas de Enfermedad Intestinal Inflamatoria, Heridas Crónicas y Estoma. | Director y Subdirectores de Enfermería.Supervisor de Área de Docencia e Investigación. | 2023- 1º Y 2º T 2024 |  |
| Fomentar la investigación e innovación de los mandos intermedios. | Organizar formación específica en materia de investigación para mandos intermedios.Iniciar líneas de investigación relacionadas con la gestión sanitaria. | Director y Subdirectores de Enfermería.Supervisor de Área de Docencia e Investigación.Supervisora de Área de Calidad y Formación. | 2023 |  |
| Identificar necesidades de investigación en la evaluación de la práctica asistencial. | Monitorizar indicadores de cuidados de enfermería.Identificar oportunidades de mejora. | Supervisor de Área de Docencia e Investigación.Supervisora de Área de Calidad y Formación.Supervisora de Área de Sistemas de Información. | 2023- 1º Y 2º T 2024 |  |
| Impulsar la traslación a la práctica clínica de los resultados de la investigación e innovación. | Actualización de circuitos, protocolos, procedimientos y vías clínicas.Fomentar la transferencia de resultados.Implantar asistencialmente programas derivados de los resultados obtenidos desde la evidencia científica. | Supervisor de Área de Docencia e Investigación.Supervisora de Área de Calidad y Formación.Supervisora de Área de Sistemas de Información. | 2023- 1º Y 2º T 2024 |  |
| Vincular la práctica clínica y la investigación. | Adherirse al proyecto “Sumamos Excelencia” para implantación de recomendaciones en el manejo del dolor y la incontinencia urinaria. | Director y Subdirectores de Enfermería.Supervisor de Área de Docencia e Investigación.Supervisora de Área de Calidad y Formación. | 2024 |  |

 |